

2009FORMA
MW506AE
DE MARYLAND**Solicitud del Certificado de
exención total o parcial****Para el año calendario 2009 u otro año tributario
que comienza el _____ de 2009 y finaliza el _____****NO ESCRIBA NI SUJETE CON GRAPA
EN ESTE ESPACIO****NOTA:** Esta forma debe utilizarse sólo para solicitar un Certificado de exención total o parcial de los requisitos de retención sobre las ganancias de la venta de bienes inmuebles y bienes muebles asociados en Maryland realizada por individuos no residentes y entidades no residentes. Esta forma debe ser RECIBIDA por el Comptroller of Maryland, Revenue Administration Division, NRS Exemption Requests, P.O. Box 2031, Annapolis, MD 21404-2031 hasta 21 días antes de la fecha de cierre de la operación.**Información del cedente/vendedor**

Nombre (si es una declaración conjunta, proporcione los nombres e iniciales del segundo nombre de ambos)	Apellido	Su número de seguro social
Nombre (corporación, sociedad colectiva, fideicomiso, caudal hereditario, etc.)		Número de seguro social del cónyuge
Nombre comercial, C/O o fiduciario		Número de identificación patronal federal
Dirección (número y calle)		
Ciudad, estado y código postal (provincia, código postal y país)		
Tipo de entidad del cedente/vendedor <input type="checkbox"/> Individuo <input type="checkbox"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="checkbox"/> Fideicomiso <input type="checkbox"/> Corporación "C" <input type="checkbox"/> Sociedad colectiva de responsabilidad limitada <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/> Corporación pequeña <input type="checkbox"/> Fideicomiso comercial _____ <input type="checkbox"/> Sociedad colectiva <input type="checkbox"/> Caudal hereditario		Porcentaje de propiedad _____ %

Información de la propiedad

Descripción de la propiedad (incluya la dirección, o el distrito, subdistrito y número de lote si no existe una dirección)	Fecha de cierre de la operación
	Precio de venta del contrato
	Nro. de identificación de la cuenta de la propiedad
El cedente/vendedor adquirió la propiedad mediante <input type="checkbox"/> Compra <input type="checkbox"/> Intercambio según la Sección 1031 del Código de Ingresos Internos <input type="checkbox"/> Donación <input type="checkbox"/> Ejecución hipotecaria/Recuperación <input type="checkbox"/> Herencia <input type="checkbox"/> Otro: _____	Base ajustada del cedente/vendedor: Precio de compra \$ _____ Más: incrementos de capital y costos del acuerdo _____ Menos: depreciación (si hubiera) _____ Base ajustada: \$ _____
Uso de la propiedad al momento de venta: <input type="checkbox"/> Alquiler/Usos comerciales <input type="checkbox"/> Terreno desocupado <input type="checkbox"/> Uso secundario/para vacaciones <input type="checkbox"/> Otro: _____ Tiempo durante el que se usó para este propósito: Años _____ Meses _____	

Información del cesionario/comprador

Nombre (si es una declaración conjunta, proporcione los nombres e iniciales del segundo nombre de ambos)	
Nombre (corporación, sociedad colectiva, fideicomiso, caudal hereditario, etc.)	
Dirección (número y calle)	
Ciudad, estado y código postal (provincia, código postal y país)	
Tipo de entidad del cesionario/comprador <input type="checkbox"/> Individuo <input type="checkbox"/> Sociedad colectiva <input type="checkbox"/> Fideicomiso comercial <input type="checkbox"/> Fideicomiso <input type="checkbox"/> Corporación "C" <input type="checkbox"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="checkbox"/> Caudal hereditario <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/> Corporación pequeña <input type="checkbox"/> Sociedad colectiva de responsabilidad limitada	

Nombre del cedente/vendedor	Su número de seguro social/FEIN
-----------------------------	---------------------------------

Razón para la exención total o parcial de la retención
(Adjunte documentación y cálculos)

Razón de la exención	Cantidad del total de pagos sujeta al impuesto:	
	Ninguna (totalmente exenta)	Sólo una porción
1. <input type="checkbox"/> Se realiza la transferencia a una corporación controlada por un cedente a los fines de §351 del IRC:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> \$ _____
2. <input type="checkbox"/> Se realiza la transferencia conforme a una reorganización exenta de impuestos a los fines de §351 del IRC:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> \$ _____
3. <input type="checkbox"/> Se realiza la transferencia conforme a una venta en cuotas según §453 del IRC y el cedente/vendedor recibirá una cantidad inferior al precio total de compra durante el año tributario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> \$ _____
4. <input type="checkbox"/> Se realiza la transferencia mediante una entidad exenta de impuestos a los fines de §501(a) del IRC y la transferencia no incluye ingresos tributables no relacionados a los negocios limitados, o éstos son limitados según §512 del IRC:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> \$ _____
5. <input type="checkbox"/> Se realiza la transferencia de un cedente a una sociedad colectiva, de modo tal que no se reconozcan las ganancias o pérdidas en la transferencia según §721 del IRC:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> \$ _____
6. <input type="checkbox"/> La transferencia se considera efectuada por una sociedad colectiva a los fines de §731 del IRC:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> \$ _____
7. <input type="checkbox"/> La transferencia se considera efectuada por un fideicomiso de inversión en bienes inmuebles a los fines de §857 del IRC:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> \$ _____
8. <input type="checkbox"/> La transferencia es un intercambio exento de impuestos a los fines de §1031 del IRC y se considera: <input type="checkbox"/> simultánea sin ganancia adicional, <input type="checkbox"/> simultánea con ganancia adicional, o <input type="checkbox"/> demorada con fondos retenidos para adquirir una propiedad de reemplazo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> \$ _____
9. <input type="checkbox"/> Se realiza la transferencia conforme a una expropiación y a una transformación en una propiedad similar a los fines de §1033 del IRC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> \$ _____
10. <input type="checkbox"/> Se realiza la transferencia entre cónyuges o en circunstancias de divorcio a los fines de §1041 del IRC:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> \$ _____
11. <input type="checkbox"/> La transferencia se considera efectuada por una corporación pequeña a los fines de §1368 del IRC:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> \$ _____
12. <input type="checkbox"/> Se realiza la transferencia por parte de un cedente a una entidad separada, que se clasifica como tal según el Título 26 del CFR (Código de Reglamentos Federales), §301.7701-3, la cual es propiedad del cedente únicamente:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> \$ _____
13. <input type="checkbox"/> La transferencia está de otro modo exenta total o parcialmente del reconocimiento de las ganancias, conforme a la explicación adjunta:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> \$ _____

Proporcione una explicación breve de sus razones para solicitar la exención

Cálculo del impuesto que se retendrá

1. Anote la cantidad sujeta al impuesto	1	
2. Anote la tasa del impuesto que corresponda. a. Si usted es una entidad comercial, anote 8.25% <input type="checkbox"/> b. Si usted es un individuo, anote 7.50% <input type="checkbox"/>	2	
3. Cantidad del impuesto que se retendrá al cierre de la operación. Línea 1 multiplicada por línea 2. (DEBE completar esta línea). ..	3	

Declaro bajo pena de falso testimonio que he examinado esta solicitud, incluso los anexos o comprobantes adjuntos y, según mi leal saber y entender, es verdadera, correcta y completa. Si la declaración es preparada por otra persona que no sea el contribuyente, se debe basar en toda la información de la que dicho preparador tenga conocimiento.

**Sírvase
firmar
aquí**

Firma	Número de teléfono de los solicitantes	Fecha
Firma	Número de teléfono de los solicitantes	Fecha
Firma	Número de teléfono de los solicitantes	Fecha

La decisión del Contralor de aprobar o denegar un certificado y la cantidad del impuesto es definitiva, y no está sujeta a apelación.

INSTRUCCIONES GENERALES

Propósito de la forma

Use la Forma MW506AE para solicitar un Certificado de exención total o parcial de los requisitos de retención sobre las ganancias de la venta de bienes inmuebles y bienes muebles asociados en Maryland realizada por individuos no residentes y entidades no residentes. Una entidad no residente se define como una entidad que: (1) no está formada conforme a las leyes de Maryland; y (2) no está calificada o registrada por el Departamento de Tasación y Tributación para operar en Maryland.

Quiénes pueden presentar una solicitud

El cedente/vendedor que sea un individuo, un fiduciario, una corporación "C", una corporación pequeña, una sociedad de responsabilidad limitada o una sociedad colectiva puede presentar una Forma MW506AE. A menos que los cedentes/vendedores sean un matrimonio que presenta una declaración conjunta del impuesto sobre el ingreso de Maryland, se requerirá una Forma MW506AE para cada cedente/vendedor por separado.

IMPORTANTE: El Contralor de Maryland debe recibir la Forma MW506AE completa hasta 21 días antes de la fecha de cierre de la venta o transferencia para asegurar la recepción a tiempo del Certificado de exención total o parcial.

La decisión del Contralor de aprobar o denegar un Certificado de exención total o parcial, y la determinación de la cantidad del impuesto que se retendrá si se otorga una exención parcial son definitivas y no están sujetas a apelación.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Anote el año tributario correspondiente al cedente/vendedor si no coincide con el año calendario.

Información del cedente/vendedor

Anote el nombre, la dirección y el número de identificación (número de seguro social o de identificación patronal federal) del cedente/vendedor que solicita la exención. Si el Servicio de Impuestos Internos (IRS) emitió un número de identificación del contribuyente individual (ITIN) para el cedente/vendedor, anótelos.

Marque la casilla que indica el tipo de entidad del cedente/vendedor.

Anote el porcentaje de propiedad del cedente/vendedor.

Información de la propiedad

Anote la descripción de la propiedad, incluida(s) la(s) dirección(es) de la propiedad según los registros del Departamento Estatal de Tasación y Tributación (SDAT). Si la propiedad no tuviera una dirección,

proporcione los números completos de identificación de la cuenta de la propiedad utilizados por el SDAT para identificar la propiedad.

Anote la fecha de cierre de la venta o transferencia de la propiedad.

Anote el precio de venta del contrato de la propiedad que se venderá o transferirá.

Anote el número de identificación de la cuenta de la propiedad. Si la propiedad está compuesta por más de una parcela y posee más de un número de cuenta del impuesto de la propiedad, incluya todos los números de identificación de la cuenta de la propiedad correspondientes.

Marque la casilla que describe la adquisición de la propiedad por parte del cedente/vendedor. Marque la casilla que describe el uso de la propiedad por parte del cedente/vendedor al momento de la venta actual y anote el tiempo durante el que se utilizó para este propósito.

Complete la sección de la base ajustada del cedente/vendedor anotando el precio de compra cuando éste adquirió la propiedad, sumando el costo de los incrementos de capital (incluso los costos de adquisición como comisiones e impuestos estatales de transferencia) y restando la depreciación, si corresponde.

Información del cesionario/comprador

Anote el nombre y la dirección.

Marque la casilla que indica el tipo de entidad del cesionario/comprador.

Adjunte el anexo si existen varios cesionarios/compradores.

Razón para la exención total o parcial de la retención

Marque la casilla en la columna "Razón de la exención" que indique el motivo por el que usted solicita una exención total o parcial de los requisitos de retención del impuesto sobre el ingreso.

Marque una de las casillas en la columna "Cantidad del total de pagos sujeta al impuesto" para indicar que usted: (1) reclama una exención total, o (2) proporciona la cantidad en dólares que reclama como sujeta a impuestos y sobre la que se debe calcular la retención del impuesto sobre el ingreso.

Instrucciones específicas para la línea sobre la razón de la exención total o parcial

Línea 1. Se realiza la transferencia a una corporación controlada por el cedente a los fines de §351 del Código de Ingresos Internos.

Documentación requerida: Copia del

acuerdo de venta; certificado de solvencia del cesionario emitido por el estado en el que esté registrado; declaración jurada autenticada efectuada en nombre del cesionario por su Presidente y su Tesorero, donde se declare que inmediatamente después del intercambio los cedentes serán propietarios de las acciones del cesionario que posea al menos el ochenta por ciento (80%) del total del derecho de voto combinado de todas las clases de sus acciones con derecho a voto, y al menos ochenta por ciento (80%) de la cantidad total de sus acciones de cualquier otra clase; y una cotización que establezca, al momento del intercambio, el valor normal en el mercado de cualquier propiedad, que no sean las acciones del cesionario, que forma parte de la retribución para el intercambio. El valor normal en el mercado de cualquier otra propiedad y/o dinero que formen parte de la retribución para el intercambio debe declararse en la solicitud como cantidad tributable.

Línea 2. La transferencia se realiza conforme a una reorganización exenta de impuestos según se describe en §361 del Código de Ingresos Internos.

Documentación requerida: Copia del acuerdo que rige la transferencia entre el cedente y el cesionario; certificados de solvencia del cedente y el cesionario emitidos por los estados en los que están registrados; copia del plan o de la reorganización que indique que el cedente y el cesionario son las partes de la misma; y una cotización que establezca, al momento del intercambio, el valor normal en el mercado de cualquier propiedad, que no sean las acciones o los títulos del cesionario, que forma parte de la retribución para el intercambio y que no será distribuida por el cedente conforme al plan de reorganización. Debe declararse en la solicitud como cantidad tributable el valor normal en el mercado de cualquier propiedad y/o dinero que formen parte de la retribución para el intercambio y que no sean distribuidos por el cedente conforme al plan de reorganización.

Línea 3. Se realiza la transferencia conforme a una venta en cuotas según §453 del Código de Ingresos Internos.

Documentación requerida: Copia del contrato de venta o de la hoja de cierre HUD-1; copia del pagaré emitido al cedente, que el cesionario ejecutará al momento del cierre. Esa porción del pago total que recibe el cedente a los sesenta (60) días del cierre o antes debe declararse en la solicitud como cantidad tributable.

Línea 4. Se realiza la transferencia mediante una entidad exenta de impuestos a los fines de §501(a) del Código de Ingresos Internos, y la transferencia no incluye ingresos tributables no relacionados a los negocios o éstos son limitados según §512 del Código de Ingresos Internos.

Documentación requerida: Copia de la determinación del Código de Ingresos Internos que establezca que el cedente es una entidad exenta de impuestos a los fines de §501(a) de dicho código; certificado de solvencia del cedente emitido por el estado en el que está registrado; declaración jurada autenticada efectuada en nombre del cedente por su Presidente y su Tesorero, donde se declare que la transferencia no incluye ingresos no relacionados a los negocios, o éstos son limitados según §512 del Código de Ingresos Internos.

Línea 5. Se realiza la transferencia a una sociedad colectiva a cambio de un interés en la misma de modo tal que no se reconozcan las ganancias o pérdidas según §721 del Código de Ingresos Internos.

Documentación requerida. Copia del acuerdo que rige la transferencia entre el cedente y el cesionario; copia del acuerdo de la sociedad colectiva del cesionario.

Línea 6. Se realiza la transferencia de una sociedad colectiva a un socio de la misma según §731 del Código de Ingresos Internos.

Documentación requerida: Copia del acuerdo que rige la transferencia entre el cedente y el cesionario; copia del acuerdo de la sociedad colectiva del cedente.

Línea 7. La transferencia se considera efectuada por un fideicomiso de inversión en bienes inmuebles a los fines de §857 del Código de Ingresos Internos.

Documentación requerida: Copia del acuerdo que rige la transferencia entre el cedente y el cesionario; copia certificada del Acta Constitutiva del cedente; certificado de solvencia del cedente emitido por el estado en el que está registrado.

Línea 8. La transferencia es un intercambio exento de impuestos a los fines de §1031 del Código de Ingresos Internos.

Documentación requerida: Carta firmada por el intermediario calificado o por la persona autorizada para firmar en nombre de una entidad comercial que actúa como intermediario calificado, donde se mencionan los nombres de los cedentes y la descripción de la propiedad. Dicha carta debe establecer que el individuo o negocio actuará como intermediario calificado para los cedentes como parte de un intercambio de la propiedad según la Sección 1031 del Código de Ingresos Internos, si habrá o no una ganancia adicional y, si así fuera, la cantidad de dicha ganancia. Se debe mencionar la cantidad de cualquier ganancia adicional en la solicitud como cantidad tributable.

Línea 9. Se realiza la transferencia conforme a una expropiación y a una transformación en una propiedad similar de §1033 del Código de Ingresos Internos.

Documentación requerida: Copia del acuerdo que rige la transferencia entre el cedente y el órgano gubernamental o autoridad que efectúa la expropiación de la propiedad; declaración jurada autenticada efectuada por el cedente que indique que éste identificará y comprará una propiedad de reemplazo dentro del límite de tiempo requerido según §1033 del Código de Ingresos Internos; o copia del contrato de venta si el cedente ya ha identificado la propiedad de reemplazo. Si las ganancias provenientes de la expropiación exceden el precio de la propiedad de reemplazo, este excedente debe mencionarse en la solicitud como cantidad tributable.

Línea 10. Se realiza la transferencia entre cónyuges o en circunstancias de divorcio a los fines de §1041 del Código de Ingresos Internos.

Documentación requerida: Copia de la licencia de matrimonio o sentencia de divorcio; copia de la escritura que se registrará para efectuar la transferencia; si existen circunstancias para el divorcio, copia de la sección de la orden judicial o acuerdo de separación que rige la transferencia de la propiedad.

Línea 11. La transferencia se considera efectuada por una corporación pequeña a los fines del Art. 1368 del Código de Ingresos Internos.

Documentación requerida: Copia del acuerdo que rige la transferencia entre el cedente y el cesionario; copia de aprobación del Servicio de Impuestos Internos sobre la elección de corporación pequeña del cedente; certificado de solvencia del cedente emitido por el estado en el que está registrado.

Línea 12. Se realiza la transferencia a una entidad separada que se clasifica como tal según el Título 26 del CFR §301.7701-3. Dicha entidad es propiedad del cedente únicamente.

Documentación requerida: Copia del acuerdo que rige la transferencia del cedente al cesionario; copia certificada del Acta Constitutiva del cesionario; certificado de solvencia del cesionario emitido por el estado en el que está registrado; copia del acuerdo operativo del cesionario.

Línea 13. La transferencia está de otro modo exenta total o parcialmente del reconocimiento de las ganancias, en conformidad con la explicación adjunta.

Documentación requerida: Adjunte todos los documentos necesarios para demostrar que la transferencia está exenta total o parcialmente del impuesto.

Proporcione una explicación breve de sus razones para solicitar la exención

Explique brevemente del motivo por el que la venta o transferencia de la propiedad califica para exención total o parcial de los requisitos de retención del impuesto sobre el ingreso. Si es necesario, adjunte documentación adicional para respaldar su solicitud de dicha exención y el cálculo que realizó de la cantidad en dólares sujeta al impuesto, si la solicitud es para una exención parcial.

Cálculo del impuesto que se retendrá

Complete esta sección si usted solicita una exención parcial. Debe completar esta sección, de lo contrario se denegará la solicitud de una exención parcial.

Firma(s)

La Forma MW506AE debe estar firmada por un individuo (por el contribuyente y su cónyuge, si se trata de una declaración conjunta del impuesto sobre el ingreso de Maryland) o un funcionario responsable de la corporación.

Incluya un número de teléfono durante el día para comunicarse con usted entre las 08:00 a.m. y las 5 p.m.

Su(s) firma(s) significa(n) que su solicitud, incluso los adjuntos, es, según su leal saber y entender, verdadera, correcta y completa, bajo pena de falso testimonio.

Si es necesario presentar un poder legal, complete la Forma Federal 2848 y adjúntela a su solicitud.

Dónde efectuar la presentación

Envíe por correo la forma completa y todos los adjuntos a:

Comptroller of Maryland
Revenue Administration Division
Att: NRS Exemption Requests
P.O. Box 2031
Annapolis, MD 21404-2031

Información adicional

Para obtener información adicional, llame al 1-800-MDTAXES (1-800-638-2937) o al 410-260-7980 desde el Centro de Maryland.